

**REPÚBLICA DOMINICANA****DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS****INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

20 de septiembre de 2021

Estimados señores:

**Pellerano & Herrera**

**La Dirección General de Alianzas Público-Privadas**, les invita a participar en el proceso de contratación especial de consultoría para la contratación de servicios de consultoría legal-regulatoria para la estructuración y adjudicación de contratos de alianzas público-privada para la administración, inversión en infraestructuras y gestión integral de las empresas distribuidoras de electricidad: EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), EDESUR DOMINICANA, S. A. (EDESUR) Y EDEESTE DOMINICANA, S. A. (EDEESTE).

El objetivo general de la presente convocatoria es asesorar, instrumentar y apoyar a la DGAPP en cualquier aspecto involucrado desde el punto de vista legal y regulatorio, ya sea en materia de las alianzas público-privado, contratación pública, así como aquellas propias del sector eléctrico, a fin de lograr el desarrollo y la implementación exitosa del proceso para la participación privada en la administración de las EDES, bajo los términos y condiciones contenidos en este documento.

La adjudicación se hará a favor del oferente que obtenga la mayor puntuación en base a los criterios de evaluación de propuestas establecidos en los términos de referencias anexos al oficio 38-2021, por ser calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 14 y 15 del decreto número 434-20 de Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-20 de Alianzas Público-Privadas, de fecha uno (1) de septiembre del dos mil veinte (2020).

La fecha límite para presentar su oferta, será el **treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las 12:00 p.m.**, de manera presencial en el edificio administrativo y financiero de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, ubicado en la calle Manuel de Jesús Galván, número 20, sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. Las ofertas técnicas y económicas deben presentarse en sobres cerrados y separados debidamente identificados con la información indicada en los términos de referencia anexos.

Los oferentes presentarán su oferta en pesos dominicanos y deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas**.

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre: Alan Jiménez Martínez**

**Departamento: Sub-Dirección de Gestión y Supervisión de Contratos**

**Entidad: Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)**

**Dirección: Calle Manuel de Jesús Galván No. 20, Gazcue, Santo Domingo.**

**Teléfono: 809-221-8618 ext. 401**

**E-mail: [ajimenez@dgapp.gob.do](mailto:ajimenez@dgapp.gob.do) / [compras@dgapp.gob.do](mailto:compras@dgapp.gob.do)**

De igual forma, en nuestro portal web: [www.dgapp.gob.do](http://www.dgapp.gob.do), se encuentran en digital el oficio 38-2021 y los términos de referencia de la consultoría número DGAPP-DAF-CCT-2021-0006.

Se despide con sentimientos de alta estima y consideración,

  
\_\_\_\_\_  
**SIGMUND FREUND**  
Director Ejecutivo



**Anexos:** Oficio y Términos de Referencia.